



FORMULARIO CONOCIMIENTO CLIENTE (KYC FORM)

Persona jurídica

Nuestra compañía está obligada por la normativa española y europea de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo a solicitarle información de identificación como destinatario de nuestros servicios.

IDENTIFICACIÓN FORMAL

1. Datos de la persona jurídica

Denominación social

No se ha subido ninguna respuesta.

Objeto social/actividad económica

No se ha subido ninguna respuesta.

País de constitución

No se ha subido ninguna respuesta.

País que regula la actividad de la empresa

No se ha subido ninguna respuesta.

Fecha de constitución

No se ha subido ninguna respuesta.

CIF

No se ha subido ninguna respuesta.

Tarjeta CIF

No se ha subido ningun archivo.

Teléfono

No se ha subido ninguna respuesta.

E-mail

No se ha subido ninguna respuesta.

Domicilio / Dirección

No se ha subido ninguna respuesta.

Si el domicilio de correspondencia es diferente del anterior, detallar a continuación

No se ha subido ninguna respuesta.

Escrituras de constitución

No se ha subido ningun archivo.

Estatutos sociales

No se ha subido ningun archivo.

¿Los datos de la escritura y los estatutos adjuntos están actualizados?

El conjunto de documentos públicos deben contener los siguientes datos actualizados:

- Denominación social
- Forma jurídica
- Domicilio
- Identidad de sus administradores
- Estatutos
- Número de identificación fiscal

No

Otros documentos públicos

Por favor, adjunte los documentos públicos que contengan la información anterior actualizada (escrituras de nombramiento de administradores, cambios de domicilio, etc).

No se ha subido ningun archivo.

2. Identificación de la titularidad real

En el caso de personas jurídicas, la normativa requiere que identifiquemos al/a los titular/es real/es.

Se entiende por titular real la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, o que por otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la persona jurídica.

¿La entidad tiene algún titular real?

Sí

Identificación de los titulares reales

Por favor, identifica **nombre y apellidos** de aquellos individuos que controlen al menos el 25% de la entidad.

No se ha subido ninguna respuesta.

Documento identificativo

NOMBRE

ID

No se ha subido ninguna respuesta.

País nacionalidad

NOMBRE

PAÍS NACIONALIDAD

No se ha subido ninguna respuesta.

País residencia

NOMBRE

RESIDENCIA

No se ha subido ninguna respuesta.

% participación

NOMBRE

% PARTICIPACIÓN

No se ha subido ninguna respuesta.

Criterio de titularidad real

NOMBRE

CRITERIO T. REAL

No se ha subido ninguna respuesta.

Tabla resumen de titular(es) real(es):

3. Administradores

Identificar el tipo de Órgano de Administración o Gobierno de la sociedad

No se ha subido ninguna respuesta.

Nombre y apellidos

No se ha subido ninguna respuesta.

DNI/NIE

NOMBRE

DNI/NIE

No se ha subido ninguna respuesta.

DNI/NIE

No se ha subido ningun archivo.

Nacionalidad

NOMBRE

DNI/NIE

NACIONALIDAD

No se ha subido ninguna respuesta.

Residencia

NOMBRE

DNI/NIE

NACIONALIDAD

RESIDENCIA

No se ha subido ninguna respuesta.

Tabla resumen administración de la persona jurídica:

Persona de Responsabilidad Publica (PRP's)

Las personas con responsabilidad pública son aquellas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes:

- jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros u otros miembros de Gobierno, secretarios de Estado o subsecretarios;
- parlamentarios;
- magistrados de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales, con inclusión de los miembros equivalentes del Ministerio Fiscal;
- miembros de tribunales de cuentas o de consejos de bancos centrales;
- embajadores y encargados de negocios;
- alto personal militar de las Fuerzas Armadas;
- miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de empresas de titularidad pública;
- directores, directores adjuntos y miembros del consejo de administración, o función equivalente, de una organización internacional;
- cargos de alta dirección de partidos políticos con representación parlamentaria;
- consideración de alto cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de altos cargos de la Administración General del Estado;
- personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en el ámbito autonómico español, como los Presidentes y los Consejeros y demás miembros de los Consejos de Gobierno, así como las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) y los diputados autonómicos;
- alcaldes, concejales y las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) de los municipios capitales de provincia, o de Comunidad Autónoma y de las Entidades Locales de más de 50.000 habitantes en el ámbito español;
- cargos de alta dirección en organizaciones sindicales o empresariales españolas.

¿Es usted una PRP?

No se ha subido ninguna respuesta.

Actividad e información económica

1. Datos de Actividad Profesional o Empresarial del Cliente

Importe del activo del Balance

No se ha subido ninguna respuesta.

Cifra anual de negocios

No se ha subido ninguna respuesta.

Último Impuesto de sociedades presentado (Modelo 200)

No se ha subido ningun archivo.

Balance de situación y cuenta de PYG actualizada

No se ha subido ningun archivo.

2. Medio de Pago

Elija el método de pago

No se ha subido ninguna respuesta.

Entidad financiera

No se ha subido ninguna respuesta.

Dirección entidad financiera

No se ha subido ninguna respuesta.

Nº cuenta o cuentas bancarias de procedencia de los fondos

Indicar IBAN

No se ha subido ninguna respuesta.